

SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO

Nº. EXPTE.: _____

DATOS DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN		
DENOMINACIÓN:		CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN:
ACTIVIDAD:		NIF.:
DOMICILIO SOCIAL:		PROVINCIA:
LOCALIDAD:	C.P.:	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD		
CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF.:
DOMICILIO:	TELÉFONO:	C.P.:
PROVINCIA:	LOCALIDAD:	

PLANTILLA TOTAL DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN: _____ *(Incluye todos los Centros de Trabajo)*

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	
DNI/NIE:	Correo electrónico:
La persona indicada (autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones) debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento que se indica al principio del formulario (puede hacerlo en el siguiente enlace Portal de Notificaciones Electrónicas). Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio. Si accede con certificado electrónico, debe ser uno reconocido por esta Administración o a través del sistema Cl@ve (https://clave.gob.es/). De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43. Sólo se podrá acceder a la notificación con DNI o cualquier certificado reconocido por esta Administración en sede electrónica.	

PERIODO QUE SOLICITA:	Nº de técnicos de acompañamiento por los que solicita la subvención:
IMPORTE SOLICITADO:	Nº de trabajadores acompañados por los que solicita la subvención:

DATOS BANCARIOS																					
TITULAR DE LA CUENTA																					
Código país Código control				Entidad				Oficina				Dígito Control Banco		Número de cuenta							

DECLARACIONES RESPONSABLES	
El solicitante o su representante, en su caso, DECLARA responsablemente que: - No incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Los datos y documentos que se acompañan se ajustan a la realidad. - El importe de la subvención, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no supera el coste total de la actividad subvencionada. - Cumple con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.	

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, SI HAY MODIFICACIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN		SI OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN, INDICAR: FECHA DE PRESENTACIÓN, ÓRGANO Y N.º DE EXPEDIENTE
	Acreditación de la representación del firmante de la solicitud.	
	Escritura o Acta de Constitución de la Entidad, en su caso.	
	Estatutos de la Entidad, en su caso.	
	Acreditación de la situación de riesgo de exclusión social de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social que reciben acompañamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 34/2007, de 12 de abril.	
	Contratos de trabajo de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social que reciben acompañamiento y prórrogas de los mismos.	
	Comunicaciones efectuadas a la Tesorería General de la Seguridad Social de los trabajadores acompañados sobre las variaciones de jornada de trabajo realizadas y que afecten al periodo subvencionable que se solicita.	
DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, EN TODO CASO		
	Memoria relativa al proyecto de personal de acompañamiento de la empresa de inserción.	
	Declaración responsable del solicitante del cumplimiento de la normativa de la integración laboral de personas con discapacidad o de la exención de dicha obligación.	
	Declaración responsable del cumplimiento del punto 2 del apartado vigésimoprimer del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.	
	Para el caso de estar obligado a contar con un plan de igualdad, documentación acreditativa de inscripción en el Registro correspondiente.	
	Para solicitudes de subvenciones de importe superior a 30.000 €, para la acreditación de lo dispuesto en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones presento: Declaración responsable Certificado emitido por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas	
Documentación relativa a los técnicos de acompañamiento por los que se solicita la subvención:		
	Contrato de trabajo registrado en el Servicio Público de Empleo, así como acreditación de que poseen titulación universitaria oficial adecuada a las funciones que van a desempeñar, o bien no teniendo una titulación oficial acreditación de la experiencia profesional de, al menos, dos años en actividades vinculadas al campo de la integración social.	
	En su caso, comunicaciones efectuadas ante la Tesorería General de la Seguridad Social de las variaciones de la jornada de trabajo realizadas y que afecten al periodo subvencionable que se solicita.	
	Declaración responsable que incluya la relación nominativa de los técnicos de acompañamiento, y que contengan los siguientes datos relativos a éstos: categoría profesional, jornada de trabajo y su distribución en el periodo subvencionable solicitado.	
Documentación relativa a los trabajadores en situación o riesgo de exclusión objeto del acompañamiento:		
	Declaración responsable en la que se incluya la relación nominal de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social procedentes de la empresa de inserción que se han constituido como autónomos o han sido contratados por empresas del mercado ordinario de trabajo o bien han sido contratados por una empresa de inserción con un contrato que no sea de inserción, en los términos establecidos en el Apartado Octavo.	
	Declaración responsable relativa a la jornada máxima según el convenio aplicable a los trabajadores.	
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.		
SÍ	Autorizo a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo a consultar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias.	
NO	(En caso de no autorizar la consulta deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes)	

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto los datos relativos a acreditación del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad social y al Informe de vida laboral de empresa correspondiente al periodo subvencionable. En caso de oposición del interesado, hará constar respecto de qué datos deniega su consulta, y deberá aportar los mismos adjuntándolos a esta solicitud.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos, con la finalidad de tramitar la subvención. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, C/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.industriacomercioyempleo@jcy.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcy.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Para cualquier consulta, relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./D.ª:	NIF:
Domicilio:	
En representación de la entidad:	NIF/NIE:

A efectos de acreditar el cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, la entidad ante la obligación prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

DECLARA

1. Que el número de trabajadores/as de la entidad es de (promedio de trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la entidad en los 12 meses anteriores a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores/as con discapacidad contratados por la entidad es de , que representa un porcentaje del % sobre el total de la plantilla.

2. Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la situación jurídica de la entidad es: (Señale lo que proceda)

a.	☐	Sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1 citado.
b.	☐	No sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1.
c.	☐	Exención de la citada obligación en virtud de la Resolución de fecha , dictada por

D. /DÑA.:
En representación de la entidad:
DECLARA que los datos reflejados se ajustan a la realidad.